

La **Fundación Caja Rioja y Bankia** convocan el **X Certamen Transformarte Fundación Caja Rioja** con arreglo a las siguientes.

Participantes

Podrán concurrir a este Certamen todos los artistas residentes en España, sin límites de edad.

Obras

Cada artista podrá presentar al certamen un **máximo de dos obras**, originales e inéditas, no presentadas a otros premios o concursos ni incluidas en catálogos o publicaciones ni difundidas por cualquier medio, las cuáles no podrán ir firmadas. El **tema y la técnica serán libres**; se admitirán todas las tendencias y corrientes. Las obras se presentarán en formato tridimensional, el tamaño de las obras no excederá los 200 centímetros de alto. La obra deberá estar realizada con materiales reciclados.

La documentación para participar en el certamen se entregará personalmente o se remitirá por correo a: **Centro Fundación Caja Rioja-Bankia de Arnedo / Paseo de la Constitución, 60 26580 Arnedo (La Rioja)**.

Las solicitudes que se entreguen personalmente deberán presentarse **de lunes a sábado (excepto festivos), en horario de 18:30 a 21:30 horas**, consignando que van a concursar en el **X Certamen Transformarte Fundación Caja Rioja**.

La documentación necesaria para participar se presentará en dos sobres:

En el primer sobre se indicará en el exterior **'Sobre 1'** y el título de la obra, y deberá contener:

- Una fotografía en color de 13X18 centímetros de la obra presentada.
- Título de la obra.
- Materiales con los que se ha realizado la pieza y breve descripción de la técnica utilizada.
- Dimensiones de la obra, se deberá indicar el alto x ancho x profundo.
- Forma de envío en caso de ser seleccionada.

El segundo sobre deberá ir cerrado, y en el exterior se indicará **'Sobre 2'** y el título de la obra, en su interior incluirá la siguiente **documentación**:

- Fotocopia del D.N.I. o equivalente del creador y certificado acreditativo de residencia en España expedido por el respectivo Ayuntamiento (este documento será exigido únicamente a los ciudadanos no españoles).
- Dirección, teléfono de contacto y correo electrónico del autor de la obra.
- Breve historial profesional.
- Fotografía en color de 15x 8 cm de dos obras diferentes del mismo autor a las que concurren a este certamen.
- Declaración firmada del autor en la que haga constar que la obra es original e inédita y la fecha de su realización.

La omisión o falsedad de cualquier dato supondrá la exclusión del certamen.

CALENDARIO

Las solicitudes para participar en Transformarte deberán ser entregadas dentro del período comprendido **entre el 4 y 21 de octubre de 2017**, ambos inclusive.

Se hará una selección de obras para formar parte de una exposición; esta selección se realizará durante el mes de noviembre de 2017.

La **exposición de trabajos** seleccionados tendrá lugar **del 20 de diciembre de 2017 al 9 de enero de 2018** en la Sala de Exposiciones del Centro Fundación Caja Rioja-Bankia de Arnedo, Paseo de la Constitución, 60 (Arnedo - La Rioja).

También se realizará una exposición de los **trabajos seleccionados** en el Centro Fundación Caja Rioja-Bankia Gran Vía, en Logroño, que tendrá lugar **del 12 al 27 de enero de 2018**.

El fallo de los premios se hará público a partir del 12 de enero de 2018.

PREMIOS

Se establecen un **primer premio dotado con 900 €** y un **segundo premio dotado con 500 €** que podrán declararse desiertos.

Sobre el importe de los premios se efectuarán las retenciones que procedan de acuerdo con la legislación vigente.

Las obras galardonadas con los Premios Transformarte de Fundación Caja Rioja y Bankia pasarán a ser propiedad de Fundación Caja Rioja, que se reserva todos los derechos sobre las mismas, incluidos los de reproducción, no teniendo que abonar a sus autores otra cantidad que la establecida como premio.

JURADO

El jurado será designado por la Fundación Caja Rioja y Bankia su decisión será inapelable. El jurado seleccionará de la totalidad de las obras presentadas a Transformarte aquellas que estime oportuno para que se incluyan en las exposiciones y otorgará los premios a los que hace mención el apartado anterior. Contra esta selección del jurado no cabe reclamación alguna.

ENTREGA Y RETIRADA DE OBRAS

El embalaje, transporte y seguro de las obras seleccionadas para ser expuestas serán por cuenta del concursante, tanto en su entrega como en su recogida. La organización del Certamen se compromete a dar un trato adecuado a las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad por pérdida, extravío, desperfectos o cualquier otro daño que puedan sufrir las obras durante su transporte, almacenaje y exposición; no suscribiendo póliza de seguro al efecto que cubra riesgo alguno.

Las **obras seleccionadas** para participar en la exposición **deberán depositarse entre el 11 y el 16 de diciembre de 2017** en el Centro Fundación Caja Rioja-Bankia de Arnedo (Paseo de la Constitución, 60. 26580 Arnedo - La Rioja-) en horario de 18:30 a 21:30 horas, de lunes a sábados, excepto festivos.

Una vez finalizada la muestra de Logroño, las obras serán retiradas en el mismo lugar y horario utilizado para su entrega en un plazo máximo de 15 días. Los autores que envíen las obras a través de empresas de mensajería, si no resultan galardonados, deberán encargarse de avisar a la empresa de mensajería para que pasen a recoger la obra en las fechas y horarios que se establecen para su retirada, la organización del Certamen se compromete a entregar la obra correctamente embalada una vez concluida su exposición. Pasados 15 días del plazo de recogida, las obras no retiradas se considerarán donadas a Fundación Caja Rioja y ésta podrá darles el destino que estime conveniente, incluyendo el de su destrucción.

VARIOS

Los artistas participantes autorizan la mención de su nombre y reproducción de sus obras en cualquier medio, dentro de las actividades de Fundación Caja Rioja y Bankia.

La Fundación Caja Rioja y Bankia se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del certamen.

La participación en este certamen supone la aceptación total de las bases y decisiones del jurado y la renuncia a cualquier reclamación legal.